



NOTA: Si necesitas agregar filas para capturar riesgos, asegúrate de copiar las formulas de las columnas AB y AK.

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO
Código : DEPCYC/NR/01
Revisión : 00
Fecha de emisión : 12/09/2025

Área responsable: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Programa Institucional, específico u otro: Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026

Fecha del análisis: 28/08/2025

Fecha de revisión de la SGC: 11/09/2025

Folio de actualización en el repositorio del SGC: F2025-60

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS						SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS															
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PPLE, PPP o PHEL, DE SER EL CASO; O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD					IMPACTO					CONTROLES EXISTENTES.	EFECTIVIDAD DEL CONTROL				NIVEL DE RIESGO INICIAL (NPRi) P1*EC	TRATAMIENTO.	ACCIÓN (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (1-10)	IMPACTO (1-10)	EFECTIVIDAD DEL CONTROL (1-10)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NPRr) P1**EC
							REMOTA (1)	BAJA (2-3)	MODERADA (4-5-6)	ALTA (7-8)	MUY ALTA (9-10)	BAJO (1)	BAJO (2-3)	MODERADO (4-5-6)	ALTO (7-8)	MUY ALTO (9-10)		MUY ALTO (1)	ALTO (2-3)	MEDIANA (4-5-6)	BAJA (7-8)										
	Contribuir a acrecentar los niveles de conocimiento, involucramiento, e interés por parte de las personas habitantes, y ciudadanas; así como autoridades de la Ciudad de México para participar en los mecanismos de democracia directa, e instrumentos de democracia participativa, y de gestión, evaluación y control de la función pública previstos en la Ley de Participación en los que el IECM Tiene competencia.	Políticos	Falta de actualización y armonización del marco legal aplicable a la participación ciudadana	Falta de acuerdos entre el Congreso de la CDMX y áreas internas del IECM	1. Aumento en la interposición de medios de impugnación ante las autoridades jurisdiccionales competentes en la materia. 2. Confusión en la ciudadanía y autoridades involucradas.	CG, CPCYC, SE, DEPCYC, DEOEYG, UTAL, UTSL, OD Ciudadanía, personas habitantes, Pueblos originarios, autoridades en materia de participación ciudadana	7					5					1. Normatividad emitida por el IECM en ejercicio de su facultad reglamentaria en la materia, la cual precisa incongruencias. 2. Convocatoria emitida por el CG en la que se precisan las acciones a seguir en las BASES respectivas. 3. Convenios de apoyo y colaboración suscritos por el IECM y Autoridades en materia de participación ciudadana.			3		106	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	15/01/2026	31/12/2026					0
2	Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas.	Políticos	Las 16 Alcaldías de la Ciudad de México no proporcionan información sobre el avance en la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo para que el IECM integre el informe que se presenta al Congreso de la Ciudad de México.	Las áreas internas de las Alcaldías no proporcionan información y evidencias sobre el avance en la ejecución de proyectos.	Se presentan informes parciales al Congreso de la Ciudad de México.	CG, CPCYC, SE, DEPCYC, Congreso de la CDMX, personas habitantes, y ciudadanas de Unidades Territoriales, y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	7					8					1. Oficios del SE en los cuales se exhorta a las personas titulares de Alcaldía para que envíen en tiempo y forma los avances de ejecución de proyectos. 2. Comunicación efectiva con las personas enlaces de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.		2		112	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	02/01/2026	15/02/2026					0	
3	Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas.	Sociales	Las COPACO o las Juntas de Representación no emiten las convocatorias y actas relacionadas con la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo; y en el caso de los Pueblos Originarios las Autoridades Tradicionales Representativas no convocan a la celebración de actos o eventos de diagnóstico, deliberación, y decisión para determinar los proyectos del presupuesto participativo.	Falta de interés y/o acuerdos de las personas integrantes de COPACO, y de las Coordinadoras, o de las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para emitir las Convocatorias de las Asambleas en materia de presupuesto participativo.	1. No celebrar Asambleas o actos o eventos en materia de presupuesto participativo. 2. Desinformación en las personas habitantes de las Unidades Territoriales o de los Pueblos Originarios.	Las personas habitantes, y ciudadanas de Unidades Territoriales, y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	6					7					1. La Coordinadora de Participación Comunitaria emite la Convocatoria para la celebración de Asambleas en Unidades Territoriales. 2. Las DD convocan a la celebración de Asambleas en caso de que las COPACO o la Coordinadora no convoquen. 3. Las DD coadyuvan con las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios en los actos o eventos en materia de presupuesto participativo.		2		94	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	02/01/2026	31/12/2026					0	
4	Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas.	Operacionales	Las personas especialistas y las ganadoras de Proyectos Novedosos no reciben atención y asesoría efectiva de las personas funcionarias de las DD.	La DD emite comunicados poco claros y concisos sobre las actividades previstas en las Convocatorias de especialistas y Proyectos Ganadores Novedosos.	1. Las personas especialistas no tienen claridad en las actividades a desarrollar en el desempeño de su función. 2. Las personas ganadoras de proyectos novedosos no tienen claridad de las etapas de la Convocatoria.	Las personas especialistas, y ganadoras de proyectos novedosos.	5					7					1. Capacitación a las personas especialistas de los ODA. 2. Seguimiento del IECM a las actividades que se realizan en las sesiones de dictaminación. 3. Seguimiento que realiza el IECM a las etapas de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos. 4. Obligación de las personas funcionarias del IECM prevista en la normatividad de la materia para atender, brindar orientación y seguimiento a las personas especialistas y ganadoras de proyectos novedosos.		1		35	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	16/01/2026	31/07/2026					0	
5	Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, así como de la Elección de las COPACO organizadas y desarrolladas.	Tecnológicos	La UTSL no atiende oportunamente las mejoras a los Sistemas Informáticos en beneficio de las personas que participan en la Consulta de Presupuesto Participativo, y la Elección de las COPACO.	Los plazos cortos que se tienen para implementar las mejoras.	1. Continuar con áreas de oportunidad en las mejoras de los Sistemas Informáticos. 2. Las personas que participan en la Consulta de Presupuesto Participativo, y la Elección de COPACO tienen Sistemas Informáticos con funcionalidad limitada.	Las personas habitantes, y ciudadanas de Unidades Territoriales.	6					6					1. Elaboración de requerimientos en tiempo y forma que permiten atender las solicitudes de mejora que se presentan. 2. Celebración de reuniones de trabajo para coordinar los trabajos de mejora.		2		72	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	02/01/2026	30/09/2026					0	

6	Actividades inherentes a los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública, que le sean solicitados, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que el IECM cuente, organizadas y desarrolladas.	Operacionales	Las personas habitantes, ciudadanas, y autoridades de la Ciudad de México en materia de participación ciudadana no utilizan las vías de comunicación establecidas por el IECM para recibir atención y asesoría que se brinda sobre temas de democracia directa y participativa.	Apatía de las personas habitantes y ciudadanas para recibir de las DD atención y asesoría sobre temas de democracia directa y participativa.	Las personas habitantes y ciudadanas no cuentan con conocimientos sobre temas de democracia directa y participativa.	Las personas habitantes, y ciudadanas de la Ciudad de México. IECM	7	8	1. Difusión de las herramientas que el IECM tiene para solicitar la aplicación de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, y de gestión, evaluación y control de la función pública. 2. Capacitación a las personas habitantes, ciudadanas e integrantes de ORC, Organizaciones Ciudadanas u Observatorios Ciudadanos sobre las herramientas que dispone el IECM para el ejercicio de los mecanismos e instrumentos. 3. Remisión de correos e infografías a aliados estratégicos sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	2	112	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	02/01/2026	31/12/2026					0
7	Incremento de la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.	Sociales	Baja participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.	Desconocimiento de los personas para solicitar la aplicación de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, y de gestión, evaluación y control de la función pública.	1. Los proyectos que resultan ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo no benefician a todas las personas habitantes de la Unidad Territorial. 2. Las personas candidatas que integran la COPACO reciben no cuentan con la aprobación de la mayoría de las personas ciudadanas de la Unidad Territorial. 3. Las Asambleas Ciudadanas registran poca asistencia en su celebración. 4. Falta de credibilidad e involucramiento en los procesos que el IECM organiza y desarrolla.	IECM, personas integrantes de COPACO, habitantes, y ciudadanas de la Ciudad de México.	7	8	1. El IECM difunde en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana información sobre la utilidad de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, y de gestión, evaluación y control de la función pública. 2. Apoyo de los actores estratégicos para difundir información sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	6	336	Reducir riesgo	1. Celebración de convenios con autoridades y actores relevantes. 2. Reforzar las campañas de difusión de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana	1. 15/01/2026 2. 15/01/2026	1. 31/07/2026 2. 31/07/2026	1. SE y DEPCyC 2. DEPCyC, y UTCsyD	5	8	4	160
8	Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria, brindada, establecida, y realizado.	Sociales	Las personas integrantes de COPACO no emiten en tiempo y forma las Convocatorias para inscribir a la persona que tendrá la representación ante la Coordinadora de Participación.	Falta de interés y/o acuerdos de las personas integrantes de COPACO para emitir en tiempo y forma la Convocatoria para inscribir a la persona que tendrá la representación ante la Coordinadora de Participación.	No tener representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria	Las personas habitantes, y ciudadanas de Unidades Territoriales de la Ciudad de México.	7	8	1. Emisión de Circulares de la SE para la realización de la reunión en la que se inscribirá a la persona integrante de COPACO que tendrá la representación ante la Coordinadora de Participación Comunitaria. 2. Conminación de la persona titular de la DD a las integrantes de COPACO para que cumplan con sus obligaciones. 3. Inicio de procedimientos ante la inobservancia en el cumplimiento de obligaciones.	2	112	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	01/06/2026	15/07/2026					0

ALTO Es necesario dar tratamiento inmediato al Riesgo.
MEDIO Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO Nivel de Riesgo Aceptable.

Nota: El documento original aprobado y firmado se encuentra en resguardo de la Junta Administrativa.

Elaboró	
Nombre:	Marco Iván Vargas Cuéllar
Puesto:	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Firma:	

Documento de referencia: SA/SGC/PR/03
Formato: SA/SGC/MR/01 Rev. 02